



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023

VISTO la Resolución N° 1715/23 del Decano, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, a través de la cual se solicita el aval para actualizar la dirección académica de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 482/14 y 483/14, respectivamente, el dictado de la Maestría en Administración de Negocios y de la Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional San Nicolás.

Que, ante la renuncia por motivos de índole personal, del Director Académico designado para las mencionadas carreras, la Facultad Regional plantea la necesidad de su reemplazo, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación del Mg. Gustavo BLANCH (DNI 12.381.119) como Director Académico de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional San Nicolás, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2729/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.